

Interesado: Antonio Sánchez Urbina.
Expediente: SE-13/08-AN.
Infracción: Grave, art. 44.1.b), de la Ley 11/03.
Fecha: 29.1.2009.
Sanción: 950 €.
Acto notificado: Resolución.
Plazo: Un mes para recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 9 de marzo de 2009.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2009, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del estudio informativo que se cita.

«Variante de Cazorla en la A-319».
Clave: 2-JA-0565-0.0-0.0-EI.

Aprobado provisionalmente con fecha 3 de marzo de 2009, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, el Estudio Informativo que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución Aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, se abre trámite de información pública preceptiva por un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Estudio Informativo expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras de Jaén, sito en calle Santa María del Valle, s/n, C.P. 23071 en Jaén, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 3 de marzo de 2009.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2009, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la aprobación del expediente de información pública y aprobación definitiva del proyecto que se cita.

«Duplicación de calzada y adecuación funcional de la carretera A-392. Tramo: Alcalá de Guadaíra-Dos Hermanas».
Clave: 02-SE-1749-0.0-0.0-PC.

Con fecha 6 de marzo de 2009, el Consejero de Obras Públicas y Transportes ha resuelto:

Primero. Hacer constar que el expediente de Información Pública correspondiente al Proyecto referenciado cumple los requisitos preceptuados en el artículo 33 de la Ley de Carreteras de Andalucía y los artículos 32 a 35 del Reglamento General de Carreteras.

Segundo. Aprobar el expediente de Información Pública, así como aprobar definitivamente el Proyecto conforme a la propuesta de la Dirección General de Carreteras.

Tercero. La ejecución del Proyecto de Construcción cumplirá las prescripciones contenidas en la Autorización Ambiental Unificada de fecha 30 de enero de 2009, emitida por la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Medio ambiente.

Sevilla, 6 de marzo de 2009.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

ANUNCIO de 6 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, notificando Resolución de imposición de 2.ª Multa Coercitiva en el procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a la mercantil T.H.M. El Suspiro, S.L., de Resolución de imposición de 2.ª Multa Coercitiva y liquidación, correspondiente al procedimiento de carácter sancionador núm. 60/06.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que, con fecha 3 de febrero de 2009, ha sido dictada Resolución de imposición de 2ª Multa Coercitiva en el procedimiento sancionador de referencia Secretaría General/Asuntos Jurídicos Sancionador 60/06/LVR, la cual se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución, número 18, portal 2, Despacho 6, junto con la liquidación de la multa.

El pago de la misma deberá efectuarse dentro de los plazos que se indican a continuación, ingresando en cualquier entidad reconocida como colaboradora por la Junta de Andalucía el impreso Modelo 046 (Orden de 18 de noviembre de 1997, BOJA núm. 136):

- Las publicaciones realizadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la publicación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

- Las publicaciones realizadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la publicación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Granada, 6 de marzo de 2009.- El Secretario General, José Luis Torres García.

ANUNCIO de 28 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCIÓN
MA-3445/07	15/10/2007	SANPEDETRANS, S.L.	SAN ANTONIO, 8, SAN PEDRO DE ALCÁNTARA, 29670 MÁLAGA	142.3 LOTT	301
MA-185/08	23/11/2007	AIPORT TRANSFERS, S.L.	HUERTAS ALTAS CM MONTANCHE, 22, ALHAURÍN EL GRANDE, 29120 MÁLAGA	140.22 LOTT	3.301
MA-860/08	18/03/2008	JAVIER FERNÁNDEZ GALDEANO	CRTA. DE MÁLAGA, 21, LA CURVA, ADRA, 04770 ALMERÍA	140.24 LOTT	2.001
MA-1043/08	03/05/2008	TRANSPORTES JIFRAMETRANS, S.L.	URBANIZACIÓN LASOUERO, C.B, 1, DOS HERMANAS, 41700 SEVILLA	142.3 LOTT	301
MA-1084/08	07/05/2008	GARCÍA PORRAS, GABRIEL	NICOLÁS MAQUIAVELO, 13 1D, 29591 MÁLAGA	141.9 LOTT	1.501
MA-1198/08	30/05/2008	RUZ CEJAS FRANCISCO, JOSÉ	AVDA. LIDO,32 C.302, TORREMOLINOS, 29620 MÁLAGA	140.19 LOTT	4.601
MA-1206/08	02/03/2008	VERA RAMOS, S.L.	JOSÉ ORTEGA Y GASSET, 10, 29006 MÁLAGA	140.19 LOTT	4.600
MA-1243/08	31/03/2008	NAVARRO Y DONAIRE ASOCIADOS	AVDA. NTRA. SRA. CALRINES, 7, 29011 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-1407/08	05/05/2008	PROMOCIONES Y PAVIMENTOS COSTA DEL SOL, S.A.	CÓRDOBA, 7, MIJAS COSTA 29649 MÁLAGA	141.13LOTT	1.001
MA-1503/08	14/05/2008	SALVATIERRA VILLA ECUADOR	AVDA. CARLOTA ALESSANDRI, 284, TORREMOLINOS, 29620 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-1728/08	13/03/2008	FELIPE JOSÉ HERNÁNDEZ TIRADO	CRTA DE CÁRTAMA-48, ALHAURIN EL GRANDE, 29120 MÁLAGA	141.5LOTT	1.501
MA-1729/08	16/03/2008	EMBUTIDOS COLMENAR, S.L.	CRA. NACIONAL ,331, CASABERMEJA, 29160 MÁLAGA	140.26.2 LOTT	2.001
MA-1730/08	16/03/2008	EMBUTIDOS COLMENAR, S.L.	CRA. NACIONAL, 331, CASABERMEJA, 29160 MÁLAGA	140.26.2 LOTT	2.001
MA-1733/08	13/03/2008	HERNÁNDEZ TIRADO, FELIPE JOSÉ	CTRA. DE CÁRTAMA 48, ALHAURIN EL GRANDE, 29120 MÁLAGA	140.1.6 LOTT	4.601
MA-1749/08	05/06/2008	CAMAS SOTO D	AVDA. ALMENDROS, CÁRTAMA-29018 MÁLAGA	142.2 LOTT	301
MA-1779/08	29/05/2008	MORALES CARVAJAL, JUAN	VIRGEN DE LA ESTRELLA, 17 41 J, 29007 MÁLAGA	140.19 LOTT	4600
MA-1781/08	29/05/2008	GARCÍA BEDMAR, JOSÉ ANTONIO	ENRIC DE CASER, 63, TARREGA, 25300 LÉRIDA	142.2 LOTT	361
MA-1783/08	29/05/2008	SILLAS GONZÁLEZ, S.L.	PE. PRINCIPE FELIPE M-5 PARC. 2.º, LUCENA, 14900 CÓRDOBA	141.4LOTT	1.701
MA-1795/08	21/05/2008	EX. SABETO, S.L.	CABALLERO. EL PARDO, 28000 MADRID	140.19 LOTT	4.471
MA-1835/08	15/05/2008	WALTERS TINA, DOREEN	AVDA. IND 8, POL. IND LA VEGA, MIJAS, 29650 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-1840/08	25/05/2008	TRANSPORTES Y REPARTOS EUROPA SUR, S.L.	TRITÓN 7, 29006 MÁLAGA	141.19 LOTT	1.001
MA-1844/08	16/07/2008	AUTOS PELLO, S.L.	MONTE GAMONAL, 34, OVIEDO ,33002 ASTURIAS	140.6 LOTT	4.601
MA-1847/08	16/07/2008	TRANSPORTES FRIO SUR DOS MIL TRES, S.L.	BLAS INFANTE, URB. ARROYO, 1 4B, BENALMADENA, 29639 MÁLAGA	140.6 LOTT	4.601
MA-1849/08	22/05/2008	TRANSPORTES AMICIO, S.L.	LAS BEATAS, 39, VILLANUEVA DEL TRABUCO, 29313 MÁLAGA	142.4 LOTT	301
MA-1857/08	14/05/2008	CRISTÓBAL FERNÁNDEZ INFANTE	CONRADORS 39 BJ, MARRATXI 07141 BALEARES	140.26.2 LOTT	2.001
MA-1867/08	29/05/2008	SILLAS GONZÁLEZ, S.L.	PE. PRINCIPE FELIPE M, 5 PARC. 2", LUCENA.14900 CÓRDOBA	141.5 LOTT	1.501
MA-1884/08	13/06/2008	CARLOS EDDY PUPO GONZÁLEZ	LA CAMPANA, EDIF. 5, PORTAL B, ÁTICO 5, MARBELLA, 29600 MÁLAGA	141.22LOTT	301
MA-1919/08	17/07/2008	JOMAGAR DOS MIL TRES, S.L.	SANTA LUCÍA, 15, SAN PEDRO DE ALCÁNTARA, 29670 MÁLAGA	142.2 LOTT	311
MA-1920/08	17/07/2008	HIELOS DEL PUERTO, S.L.	LG PUERTO PESQUERO LOCAL, 29640 MÁLAGA	140.19 LOTT	4.600
MA-1934/08	07/07/2008	SERVIARTE MÁLAGA, S.L.	POL. IND. MARIAS BAJAS, B1, DOS HERMANAS, 41700 SEVILLA	142.2 LOTT	331
MA-2012/08	22/07/2008	ARMADORES DEL SUR, S.L.	CTRA. VILLAVESE-VALLECAS, KM 3,8	142.2 LOTT	301
MA-2071/08	12/05/2008	CANO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S.L.	CÓRDOBA 2, RINCÓN DE LA VICTORIA ,29730 MÁLAGA	141.19 LOTT	1.001
MA-2181/08	18/08/2008	DIAN AXARQUÍA, S.L.	CRISTO, 57, VÉLEZ-MÁLAGA- 29700 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-2244/08	07/07/2008	LUQUE MUÑOZ, MANUEL	TURMANILA, BL1 3 4B MIRAMAR 1, BENALMÁDENA, 29631 MÁLAGA	141.19 LOTT	1.001
MA-2273/08	20/08/2008	EUROBUS TRANSPORTE DE VIAJEROS, S.A.	AVDA MANOTERAS, 14, 28050 MADRID	142.3 LOTT	301
MA-2286/08	24/07/2008	SPAIN BUS, S.A.	GRAN VÍA, 31, 28013 MADRID	140.24 LOTT	2.001
MA-2287/08	24/07/2008	SPAIN BUS, S.A.	GRAN VÍA, 31, 28013 MADRID	142.5 LOTT	301
MA-2316/08	05/08/2008	MARTÍN CENTURIÓN AURELIO	ANDALUCÍA, 14, ALMUÑECAR, 18690 GRANADA	142.3 LOTT	400
MA-2406/08	21/08/2008	JUAN EMILIO RUBIO QUINTANA	AVDA. RAFAEL PÉREZ DEL ÁLAMO, 37, LOJA, 18311 GRANADA	141.4LOTT	1.556

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente ins- truido, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 28 de enero de 2009.- La Delegada, Dolores Carmen Fernández Carmona.

ANUNCIO de 9 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes, por infracción al régimen legal de carreteras, y no habiéndose podido notificar a los interesados los distintos acuerdos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

S.C.9/06.
ASUNTO: RESOLUCIÓN DE ARCHIVO.
INTERESADO: RESTAURANTE LA CASITA.

S.C.157/06.
ASUNTO: RESOLUCIÓN DEFINITIVA.
INTERESADO: DON MANUEL CID RIVERO.

S.C.261/06.
ASUNTO: RESOLUCIÓN DEFINITIVA.
INTERESADO: INMOBILIARIA VILLASOL PROPERTIES.

S.C.16/07.
ASUNTO: RESOLUCIÓN DEFINITIVA.
INTERESADO: DON IÑIGO CABALLERO.